



# Liceo Francisco Restrepo Molina

## Presencia de la Iglesia en la Educación

CIRCULAR N°6-2026

DE: RECTORÍA  
PARA: PADRES DE FAMILIA  
FECHA: MARZO 17 DE 2026  
ASUNTO: TOMA DE FOTOFRAFÍAS - RENOVACIÓN DEL CARNÉ ESTUDIANTIL

Estimados padres de familia, es necesario tener presente que el **CARNÉ ESTUDIANTIL** es un documento de gran importancia en el Liceo, ya que acredita la identificación del estudiante como miembro de la Comunidad Educativa (Ley 115 Art. 98).

Les informamos que el próximo jueves 26 de marzo se llevará a cabo la toma de fotografías para todos los estudiantes.

Los estudiantes deberán asistir con el **uniforme de diario**, debidamente presentados, para garantizar una imagen institucional adecuada.

A los estudiantes nuevos se les expedirá su carné institucional, el cual fue incluido en las facturas de la matrícula.

Los estudiantes antiguos que deseen renovar su carné, los padres de familia o acudientes deberán diligenciar el desprendible que se encuentra al final de esta circular o solicitarlo en la Secretaría de la institución. Este deberá ser entregado en la misma dependencia debidamente firmado, como autorización para la generación de la factura correspondiente al valor de la renovación del carné.

El costo de la renovación del carné es de \$32.600.

El carné, contará con un código de barras que facilitará el control de asistencia, llegadas tardes y procesos internos.

**PLAZO MÁXIMO para entregar el desprendible marzo 20 de 2026.**

Agradecemos su atención y colaboración.

LUIS ALBERTO ALCALÁ DOMÍNGUEZ  
Rector

Yo \_\_\_\_\_, padre y acudiente del estudiante  
\_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_\_ RH \_\_\_\_\_, autorizo para que elaboren la  
factura correspondiente a la renovación – actualización del Carné por un valor de \$ 32.600.

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_